



## **II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

### **II.4. Consejo Social**

**Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 21 de diciembre de 2023 por el que se aprueba el Plan de Actuación y el Presupuesto de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el curso 2024 (Acuerdo 3.5/CSUS 21-12-23).**

De conformidad con el artículo 89.1 de la Ley Andaluza de Universidades, previo informe favorable de su Comisión Económica y Financiera reunida al efecto, el Pleno del Consejo Social acuerda, por asentimiento, aprobar el Presupuesto y el Plan de Actuación de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el año 2024, elaborado por la Gerencia y remitido por Consejo de Gobierno según acuerdo 8.2/CG 20-12-23, en los términos del Anexo III incluido en el Presupuesto de la Universidad de Sevilla [[Vid. Anexo II BOUS nº 20/2023](#)].

\*\*\*